### MUNICIPALIDAD DE CONCHALI CONCEJO

# RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO LUNES 28 MAYO 2018 – 18:30 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 1846 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor René de la Vega Fuentes.

### **CONCEJALES PRESENTES**

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
- 3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
- 4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
- 5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
- 7. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
- 8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

# **DIRECTORES MUNICIPALES**

- 1. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
- 2. DANIEL BASTIAS FARIAS
- 3. ALICIA TORO YAÑEZ
- 4. RAÚL OPAZO URTUBIA
- 5. FERNANDO SEPULVEDA VALDES
- 6. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
- 7. GONZALO RETAMALES LEIVA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S) DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA

SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTORA DE CONTROL

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SECRETARIO

MUNICIPAL

DIRECTOR DE INSPECCIÓN GENERAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

## The same of the sa

### TEMAS:

- 1. Cuenta
- Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública "Reparación de Circulaciones y Accesos del Edificio D.A.O" con la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA. (Art. 65 letra j Ley 18.695)
- 3. Aprobación Subvención Ordinaria a Coresam (3era)

El **Alcalde señor René De La Vega,** siendo las 18:46 horas, del lunes 28 de mayo 2018 da inicio a la sesión extraordinaria.

### PRIMER TEMA CUENTA

- 1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria de 24.05.18
- Memorándum Nº 262 de la Dirección de Obras Municipales, responde consulta realizada por el concejal señor Raúl Valdés A., sobre Pasaje Auquinco.
- Ordinario Nº 236 de CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora Maria Guajardo S., y concejal señor Alejandro Vargas G., en sesión extraordinaria 24.05.18.

SEGUNDO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA "REPARACIÓN DE CIRCULACIONES Y ACCESOS DEL EDIFICIO D.A.O" CON LA EMPRESA TRÍO ARQUITECTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SPA. (ART. 65 LETRA J LEY 18.695).

El Alcalde señor René De la Vega, ofrece la palabra.

El **Profesional de SECPLA señor Daniel Arce**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



# "REPARACION DE CIRCULACIONES Y ACCESOS DEL EDIFICIO D.A.O.".

Evaluación Propuesta Pública

ID: 2581-1-LP18

Financiamiento: PMU SUBDERE

Mayo de 2018

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ - SECPLA



# Objeto de la Contratación:

Epocón de las otras del projecto "REPRACIÓN DE CROULACINES Y ACCESOS CEL EDIFICIO DIAC", el qual fiere por objetico la intervención de las circulaciones pasteriales de acceso al sector de Zoorcesis y a la Dirección de Aseo y Omato, que materialidad básica, es radier de hormaçón, adentas de los parimentos de los estacionamientos y acceso relación que berbier serán ejecutados en hormaçón.





# Resumen Apertura y Admisibilidad

En esta propuesta pública, se presentaron cuatro (4) oferentes, de acuerdo al detalle siguiente

RESILIADO	CHERENTE
OFERTA ACEPTADA	MERSONES CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS CONFLEX CON
OFERTA ACEPTADA	TRIDARQUIECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SFA
OFERTA ACEPTACA	INVESTIGATION ESPICIA
OFERTRACEFTACA	

a) El oberete Maurico Guerra Espocas debe anterer documento del Senico de Impuestos Internos que acredite iniciación de actividades. Con fincta 19 04 2018, ante solicido del Mandante el grotomente Guerra antera da Portal, el documento tributar o solicido b) En el Portal no hubo obsensaciones al acto de apertura.



# Comisión Evaluadora

La Corsión Evaluados, de acuerdo a lo establecido en las Esses Administrales exaliar los Antecedentes Administrales Económicos y Tecnoso de la presente Lobación, y realiza la propuesta de adjudicación al Señor Alcalde, con el fin de que sea naficada o rechaziada

Los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora son

- ► Cauda Minoda Aquiera Administrativa Municipal (al
- ► Raul Costo Unión Secretaro Comunal de Planéciscos.
- ▶ Górzalo Retamales Leina Director de Obras Nunicipales (s)



# Criterios de Evaluación

De acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Saxes Administrativas, la ofierta será evaluada con las ponderaciones siguientes





# Criterio Nº1: Oferta Económica (Precio)

60%

Se exista la dica estima en Las y Trabe de Merci Pauz", data en condes la relació este cala desta y la fertra país la signi estigante finals.

Facing to Enhances | New York | 500 + 500

Ventes	Ches plat	Chirta Monta	Ratio Formals	Paterzon	Fontage Fonderate	Projects (legs
a U.S.	3330	7 1	1/2	ID:	15	S)
NC METER PA	352	To Allen	125	3	.53	1
ENCORED NO	FEST .	STEEL	Att.	100	312	1
SOUTH THE LOW	590		. 0		49	7



# Criterio Nº2: Experiencia 30%

En este compromite, se evalúa a las entidades positalmies que pundan demostrar esperierora comprobada y ejecutada en su tradició en los últimos 5 años, en conhatos de reparación de edificios y contrate, con instituciones Públicas, Finadas y la Minispalidades, certificados por la institución tentrador del Contrato. La experierora no acreditado según he suigido en las Bases Administrativas no es considerada en la emisicación de ette ciliero.

#### Sub-factores del Criterio:

- 1 Número de Certificados (50%)
- 2 Monto de Contratos de Obras Ejecutadas (50%).

# Puntaje Criterio Nº 2 Experiencia:

Puntaje Experiencia =  $(\sum Puntaje Sub Factores 1 y 2) * 0.30$ 



# Criterio N°2: Experiencia Sub-factor N° 1: N° de Certificados (50%)

Se evalua la cantidad de certificados validos conforme a lo exigido en las Bases Administrativas. El puntaje está disdo según el siguente orden.

Certica			SE.	193
2186	64168	AGES		50
-11E0	10/100	data		
Bonis C	effects		8	

	F (E CENTRACES	Petal Sai	Telan	100	Frieth
3/10/A		5016	The same	(4)	PASSAGE NO.
TENGTS THIS	2	17	30	至	7
BURD CERLENCY	100	A.		36	A. A.
\$100 PM	- 5	- 10		100	-



# Criterio Nº2: EXPERIENCIA

Sub-factor Nº 2: Monto de Obras Ejecutadas (50%)

Este factor evalua el monto total en pesos de los conhatos ejecutados en los últimos cinco años (conlados desde el ado de apertura hacia atrias). El puntaje se calcula a través de la siguente formula:



Orestes	Oferto Evaluado	Oleka Manana	Personal Formula	Portessos	inter Following	Project Maria Chris
CONFLECTION	Chickle.		ER		ZE	320
TRO BROUTESTURISM	- BURNEY	Work or	15	Walt	635	1
NEWSCHOOL STREET	BH DE	- MATEURA	010	199	(200)	52
PERCONST YEER LINE	\$11572		48		34	+



# Criterio Nº2: Experiencia PUNTAJE TOTAL

(Vente	Py Sib Crash 1	Pa Sa Crimina	h la	FurtherCo	Partie Parabiash	Palati
CONFLO LTGA	100	AR	机刀		202	1
TECHNOLITETICS SA	50	58	10	-	300	1
BURDO DE RELEVANDO	45	23	81,91	- M	1857	1
SECTION SERVICE	636	751.61	29.85		40	1.6



# Criterio Nº3: Plazo de Ejecución (10%)

En este punto, el análisio conodera la relacción entre custa ofinta de placo, en dias comisos, y la de menor placo, el placo ofiendo dels estas acordo con o enjoto en las Sases Administrativas (35 dias comisos malarino). Se asignas puntaje según la siguieste tormala

Puntaje de Evaluación 
$$= \left[ \left( \begin{array}{c} Oferta \ Minima \\ Oferta \ Evaluada \\ \end{array} \right) * 100 \right] * 0.10$$

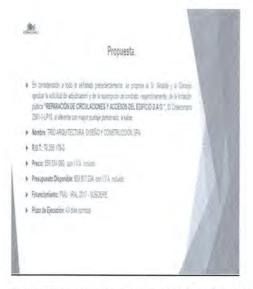
Ofenda	Des Contés	Cfeta Beles	Parties Formula	Pardensia	Portuge Final	Palacus Para da Escanda
CONFLEXATION	157	THE	520	1865	- 573	10
TRO ARQUITECTURA SPA	4		10)		59	1
BLIROO GLERKA ESPINOZA	10	45	90	dh.	170	13
AUCONST VISED LITTLE	-01		75.85		7%	3



# Puntaje Total

- El Portuje final de las ofistas evaluadas resulta de la sumaloria de los criterios evaluados: OFERTA ECONÓMICA (RIN), EXPERIENCIA (DIN) Y PLAZO DE ELECUCIÓN (RIN).
- > Indicate esta se presenta el cuadro recursos del puntole citización de las efectas esplacia

	Pathy	retire		Robe	PARKE
	Page			lai	
COMPOSITE	5.0	25	50	125	1
THE ARCHITECTURE SER	55,53	30,00	107	56.03	- #
BENDERAL STATE	98	199	TIT	ER.	12
NEW CONST YEEKY CITIA	100	9.0	12	断	7



Terminada la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública "Reparación de Circulaciones y Accesos del Edificio D.A.O" con la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA. (Art. 65 letra j Ley 18.695).

# TERCER TEMA APROBACIÓN SUBVENCIÓN ORDINARIA A CORESAM (3ERA)

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina**, indica que a solicitud de las consultas que se hicieron en el Concejo anterior, se hizo una breve presentación, en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.

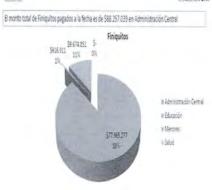








Contrataciones CORESAM 2018



16 nuevas contrataciones se	Storia Sefu	Contribution See	à liaisèes Sua	in Suelin Liquida
efectuaron en Casa Central entre	400 motio di Alministratio y Pranss	485	TESTS 5	8297
Enero y Abril del 2018.	E005970	10.5	HEL 1	230
CHESTO Y AUTH DEL 2010.	LIMOBRICA	30.5	500 i	5000
	<b>Elderica</b>	20 5	2000 5	200
Entre ellas hay 5 Alumnos en	AUMOB/RICÚ	29.5	225	Z/E
Practica.	: Distributions, lighting both	485	1,5055 5	1,8625
	101	100.5	457	班班
	010,004	18 5	DE 1	21.64
	E5.80K2	18.5	UNIS S	\$30
	MOTORWICE AND IN	18.5	F7.50 5	\$125
	(42) <i>s</i> 8a	28 5	1883	130%
	80900	10.5	308 \$	238
	ASSESSED TO THE PARTY OF THE PA	181	E315	22
	Director de Educación	40 5	1,00,50 5	EHEST
	4000000000000PE	18.5	13883	1100
	Combine agreement	10.5	1600 2	LEGIS
	Dedrovins	18.5	STORY 5	HER
	SHED	193	1893	(6)(4):
	Totápnesi	500 5	EM#8 5	MEE







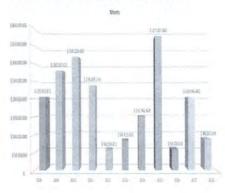
Contrataciones CORESAM 2018

Biquetas de filia	5 Some	de Total Haberes	Sunad	le Sueldo Líquido
11402 Dirección de Administración y Financas	5	725,872	\$	562,587
ALDEA SALAZAY CAMILA FERNANDA	9	310,000	5	110,000
MANTÍQUEZ MALDONADO CONSTANZA DEBORA MARGARITA	.5	315,877	5	332,587
MELO RIVERA JAVIERA PAZ	5	132,000	5	110,000
NEYES ECHEVERRIA CAMILO ANDRES	.5.	110,000	5	110,000
406 tylormatics	5	220,000	\$	220,000
ASALGADO FAVEZ RENATO ALBERTO	.5	110.000	5.	110,000
GONZALEZ VALVERDE PABLO NICOLAS	5	110,000	5	110,000
411 Servicios Generales, Vigitarcia y Porteria	\$	2,550,076	5	1,998,006
BARRA PINO OSCAR SERGIO	8	677,190	5	467,018
ORDSTEGUI PONCE CESAIL LUIS	5	375,885	5	749,999
ROIG MARIN SUSANA HORTENCIA DEL CARMEN	5	400,372	5	333,138
VARGAS CARVAIAL MARCO ANTONIO	5	1,156,629	5	547,851
412 Juridico	5	1,433,615	\$	1,110,790
BOZO SALAZAR PABLO EZEGUEL	5	682,372	5	563,207
VENEGAS ALVAREZ FEUFE ANORES	3	751,24)	8	621,383
Direction de Educacion	5	8,080,930	\$	6,556,600
BELLO PETEZ CAROLINA ELIZABETH	5	3,220,864	5	2,653,342
CARDCCA UGARDE INGRID USETTE	5	1,451,380	5	1,202,849
FLIENTES MELLA ANCELA VALERIA	5	1,355,176	5	1,100,000
SEPULVEDĂ FLORES INGRIDIPADUA	5	2,099,310	5	1,500,479
Total general	5	13,010,493	5	10,627,993

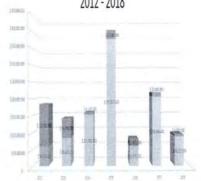
En relación a los Finiquitos de año 2018 y de su eventual reemplato, cabe señalarlo siguiente respecto al personal de Casa Central:

Art 161-171 af Noveldades de la empresa	-5
CACINITISCOSIR, TALLA MOREA	Se nemploy). Numo en pristica como agriço
CONTROLS WASHE MENASORE	Se nemples / Reducibules de Punciones personal
	在积分
ORDRAW OLDWOTOR	\$4.000,000
SOTO MIRCONES, MÓNICA ANTONIA	Se recolate
SOLD ATMOORED LINES OF TREADS.	Schempton
Art. 12: of 1 Water associate les partes.	1
MUNICENIO CALO RAMADO	Oncide Gallanto Berrini / Movildad de funtores
HERELINETA JOSÉ LUS	Se menglaci / Oscar Pero bana asune sicana
Act, St. of I Berumia voluntaria del matejas	in. ?
PARTICULAR AND LARGE	Paules Espera Lourea   Movillate de Funccions
10/E060/E1/E2 /05/E0/400	Scharter Milderato Tasis   Moulidad de Fundares

# Desvinculaciones Período 2008 - 2018



# Desvinculaciones y Juicios Laborales Período 2012 - 2018



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas, señala que su pregunta era, contratos, finiquitos y desvinculaciones 2018, no lo asocio al periodo de rendición.

La Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina, indica que hay uno solo que es un reemplazo de la persona que está a cargo de Servicios Generales, se contrató un Asistente, quien desempeña la función de Recursos Humanos y Servicios Generales.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que el había solicitado una exposición de Atención de Menores, señala que expuso la Coordinadora de Área, después el Alcalde hizo una exposición, en esa oportunidad preguntó si con los entes financiadores JUNJI había algún problema de rendición, se le había dicho en esa oportunidad que no había problemas, manifiesta que hay un tema de \$120.000.000.-, está evaluando la credibilidad de la información.

La Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina, manifiesta que respecto a los \$120.000.000.- de JUNJI, lo explico la vez pasada, están pidiendo una revisión de la rendición para puedan incorporar gastos que fueron rechazados por distintas razones, hoy existe una solicitud en JUNJI a la cual aún están esperando.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en esa oportunidad no estaba la información, esta información no se manejaba desde antes.

La Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina, desea ser precisar, el concejal Vargas consulto si habían rendiciones pendientes a lo cual se le dijo que si, que incluso habían fondos con retraso.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que en esa oportunidad no se mencionaron cifras,

La Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina, expresa que el concejal pregunto si habían rendiciones atrasadas, se le dijo que sí.

El concejal señor Alejandro Vargas, indica que preguntara a la JUNJI que le entreguen información de cuando se rindió y cuando le notificación a CORESAM.

El concejal señor Carlos Sottolichio, desea referirse a dos temas, le llamo la atención poderosamente, ver una noticia, en la página web municipal, en que con foto se exhibe una reunión de la gestión con los gremios de salud, señalando como titular que se está trabajando un nuevo protocolo, de acuerdo con las bases de la salud de Conchali, y en alguna parte dice que se concurrirá al Concejo a pedir los recursos, se refiere a esto porque el abogado Maldonado desde allí informo al Concejo que prácticamente estaban en una figura de delito con la existencia del Convenio de la Salud, se pidió información a la Inspección del Trabajo, y además en un parrafo la Inspección dice que no se puede pronunciar sobre materias penal, porque no era su función, consulta si este protocolo lleva recursos, que tiene que poner el Concejo, y qué otros acuerdos se están tomando, habiendo dicho acá que los protocolos existentes anteriormente eran ilegales, improcedentes y que se exponían los que habían firmado un protocolo a una figura delictual, por otra parte, presenta a la Directora su consulta, indica que en la sesión anterior preguntó referente a nuevas contrataciones a nivel central, ella dijo que no habían nuevas, comenta que en la presentación dice que se puso término al contrato de Ximena Contreras en Recursos Humanos sin reemplazo, pero después se dice que están probando gente para ver si pueden trabajar en Recursos Humanos, es una figura rara, no sabe si está desfasada la información, le parece grave despidos que se dicen por necesidad de la Empresa y luego aparecen otras personas contratadas.

El concejal señor Alejandro Vargas, reafirma su postura, quiere creer en el Alcalde, quiere información transparente, indica que tienen todo el derecho de contratar, y tiene todo el derecho también a transparentar la información al Concejo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que nunca se ha omitido información, la información que se está entregando es la que él maneja.

El concejal señor Carlos Sottolichio, consulta si las desvinculaciones incluyen los retiros programados.

La Directora de Finanzas de CORESAM señora Paulina Espina, indica que no los incluye, esto incluye indemnizaciones, adicionalmente incluyeron el pago anualmente respecto a juicios laborales.

El concejal señor Carlos Sottolichio, indica que el votara a favor, pero deja claro que esta información es confusa, no es clara, es una información que no la considera completa o prolija.

El Alcalde señor René De La Vega, solicita tomar la votación.

El Secretario Municipal, toma la votación.

# En Votación:

Aprueba, indica que no quiere dejar de hacer Concejala Grace Arcos Maturana mención, primero la situación de los protocolos, indica que hace poco tuvieron la Comisión de Salud donde uno de los temas tenía que ver que tanto las Asociaciones como el Director, pudiesen dar cuenta, a propósito de lo que salió en la redes sociales, y hasta el momento no se ha firmado ningún protocolo, sin embargo, ya han llegado a varios acuerdos y están esperando la resolución de la Contraloría para poder efectuar la firma como tal, indica que esto ha marcado un precedente negativo, por otro lado, menciona que es legitima la desconfianza.

Concejala María Guajardo Silva próximamente las hará por escrito. Aprueba, indica que no dará mayores explicaciones,

Concejala Paulina Rodriguez Gómez

Aprueba, sugiere que se trabajen los temas de forma

transparente y en conjunto.

Concejala Natalia Sarmiento Medina Aprueba

Concejal Carlos Sottolichio Urquiza Aprueba, solicita se les diga a los trabajadores que este Concejo no pretende ser un obstáculo para el bienestar y la seguridad de los trabajadores, indica que acá hay dos lecturas, dos lenguajes.

Concejal Raúl Valdés Arias

Aprueba

Concejal Alejandro Vargas González Rechaza, intenta con su rol de pedir transparencia y coherencia, no tiene la seguridad que sea claros con la información.

Alcalde

Aprueba

Se aprueba por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Guajardo, Rodríguez, Sarmiento, Sottolichio, Árias, Alcalde, y 1 en contra del concejal Vargas, Tercera Subvención Ordinaria Municipal a la Corporación de Salud, Educación y Atención de Menores - CORESAM, por un monto de \$550.000.000.- destinado al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del personal de las Áreas de Educación, Salud e Infancia, para los meses de mayo y junio de 2018, debiendo rendir dichos recursos en conformidad a lo dispuesto en instructivo aprobado por Decreto Exento Nº 1120/2017 y Resolución Nº 30/2015 de la Contraloría General de la República.

El Alcalde señor René De La Vega, siendo las 19:46 horas da por terminada la sesión,

## SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS **EN SESION EXTRAORDINARIA LUNES 28 DE MAYO DEL 2018**

ACUERDO Nº 46/2018

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Celebrar Contrato Propuesta Pública "Reparación de Circulaciones y Accesos del Edificio D.A.O" con la empresa Trío Arquitectura, Diseño y Construcción SPA. (Art. 65 letra j Ley 18.695).

Se aprueba por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Guajardo, Rodriguez, Sarmiento, Sottolichio, Arias, Alcalde, y 1 en contra del concejal Vargas, Tercera Subvención Ordinaria Municipal a la Corporación de Salud, Educación y Atención de Menores - CORESAM, por un monto de \$550.000.000.- destinado al pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales del personal de las Áreas de Educación, Salud e Infancia, para los meses de mayo y junio de 2018, debiendo rendir dichos recursos en conformidad a lo dispuesto en instructivo aprobado por Decreto Exento Nº 1120/2017 y Resolución Nº 30/2015 de la Contraloria General de la República.

> DANIEL BASTIAS FARIAS Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL